

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**14406** *RIOGERSA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*PORTFOLIO IC2, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (la LMESM), se anuncia que en fecha 28 de noviembre de 2013, la sociedad RIOGERSA, S.A. acordó por unanimidad en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, aprobar la fusión especial por absorción por parte de la sociedad Riogersa, S.A. (como Sociedad Absorbente), de la sociedad Portfolio IC2, S.L. (como Sociedad Absorbida).

Se hace constar que los socios y acreedores de las sociedades involucradas en la fusión tienen derecho de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como el balance de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio, los acreedores de las sociedades involucradas en la fusión podrán oponerse a la misma en los términos previstos en el artículo 44 de la referida LMESM.

Madrid, 28 de noviembre de 2013.- Mauricio Toledano Marques, representante persona física de Eurofinsa, S.A., Administrador Único de Riogersa, S.A.

Alexandre Querub Caro, representante persona física de Eurofinsa, S.A., Administrador Único de Portfolio IC2, S.L.

ID: A130067730-1